

Conservatorio Profesional de Música  
"Miguel Caparrós Belmonte" de Cuevas del Almanzora

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

AGrupaciones  
MUSICALES



JUNTA DE ANDALUCÍA  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional



CONSERVATORIO  
PROFESIONAL DE MÚSICA  
"Miguel Caparrós Belmonte"  
Cuevas del Almanzora



## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	- 3 -
2. OBJETIVOS .....	- 4 -
2.1. OBJETIVOS GENERALES .....	- 4 -
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	- 5 -
3. CONTENIDOS .....	- 5 -
3.1 CONTENIDOS SEGÚN LA ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2009 .....	- 5 -
3.2 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR ÁREAS DE APRENDIZAJE .....	- 6 -
3.3 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS .....	- 7 -
1º de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas: .....	- 7 -
Curso de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas: .....	- 7 -
3.3 CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES .....	- 8 -
4. METODOLOGÍA .....	- 9 -
4.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS .....	- 9 -
4.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS .....	- 11 -
4.3 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE .....	- 15 -
4.4 DINÁMICA DE AULA .....	- 15 -
4.5 ACTIVIDADES ESCÉNICAS .....	- 16 -
5. EVALUACIÓN .....	- 17 -
5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	- 17 -

5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN .....	- 18 -
5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	- 18 -
6. REPERTORIO .....	- 19 -
6.1 CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPERTORIO .....	- 19 -
6.2 FALTAS DE ASISTENCIA .....	- 21 -
6.3 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN .....	- 21 -
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE .....	- 22 -
7.1 RASGOS DE DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. RESPUESTA DIDÁCTICA .....	- 24 -
7.2 ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN .....	- 24 -
8. ESTRATEGIA DE REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA..	- 26 -
9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES .....	- 27 -
9.1 RECURSOS CONVENCIONALES DE AULA .....	- 27 -
9.2 RECURSOS DIDÁCTICOS.....	- 27 -
9.3 RECURSOS TIC .....	- 28 -
9.4 ESPACIO Y MATERIAL ESCÉNICO.....	- 28 -
9.5 OTROS ESPACIOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN .....	- 29 -
10. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.....	- 29 -
11. TRANSVERSALIDAD EN LAS ENSEÑANZAS INSTRUMENTALES.....	- 31 -
12. ESCENARIO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL - ONLINE.....	- 31 -

## 1. INTRODUCCIÓN

"Agrupaciones Musicales" es una de las materias que se imparten en el 2º ciclo de las Enseñanzas Básicas de Música (art. 9 del Decreto 17/2009). Está estructurada en dos cursos: 1º y 2º.

En la Orden del 24 de junio de 2009 se desarrolla el currículum de esta materia, justificando su importancia como sigue:

Transcurridos los dos primeros cursos de las enseñanzas básicas de música, el alumnado ha llegado a tener un cierto dominio del instrumento propio de la especialidad que cursa. Conviene, pues, ofrecerle un espacio curricular en el que desenvolverse con su instrumento a través de la práctica musical en grupo. Espacio en el que deberán converger los contenidos de las distintas materias que componen el currículum. Verdaderamente, no puede darse una diferenciación de los contenidos en las enseñanzas básicas más allá de lo justamente organizativo. La visión de la formación musical y de la educación artística se muestra como un todo desde el inicio. La pedagogía más actual, aplicada a nuestras enseñanzas básicas, recomienda el tratamiento colegiado de la formación. La transversalidad y el equilibrio son conceptos clave dentro de un diseño pedagógico de calidad por cuanto se ven implicados en él, todos los elementos que, actualmente, participan en la construcción del modelo educativo [...]. Los criterios de agrupación deben atender a la heterogeneidad que se puede llegar a dar entre el alumnado de cada centro, aprovechando la diversidad para fomentar su propia identidad.

De esta cita se extraen varias ideas que van a servir para articular la presente programación didáctica:

1. La importancia de la práctica musical en grupo.
2. El tratamiento colegiado de la formación del alumnado que cursa esta materia.
3. La heterogeneidad del alumnado como criterio de agrupación.

Esto se traduce, en la práctica docente, en la diversidad de agrupaciones musicales formadas: agrupaciones de un único instrumento y agrupaciones con varios instrumentos y todas ellas teniendo como elemento común la heterogeneidad del alumnado y la necesidad de responder a las necesidades que éstos plantean.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES (Orden del 24 de junio de 2009)

1. Interpretar adecuadamente un repertorio básico que motive el gusto por la música.
2. Familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto.
3. Habituarse a la dinámica de trabajo en grupo.
4. Respetar las normas que exige la puesta en escena. Conocer los gestos básicos de la dirección y aplicarlos a una interpretación coherente.
5. Responder a la exigencia del pulso único.
6. Comprender la funcionalidad del conjunto sobre la base de la participación individual.
7. Conocer y familiarizarse con los instrumentos musicales y su gama tímbrica
8. Reconocer en la práctica de conjunto los contenidos asimilados en otras materias.
9. Apreciar la necesidad de la concertación.
10. Reconocerse dentro del grupo.
11. Potenciar la socialización.
12. Potenciar el desarrollo de la lectura a primera vista.
13. Desarrollar la sensibilidad y la concentración necesarias para conseguir la capacidad de discriminación auditiva, de manera que permita la escucha simultánea de las diferentes voces, al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
14. Conocer las distintas formaciones musicales mediante el uso de las nuevas tecnologías.

## 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Interpretar correctamente un repertorio adecuado adaptado al nivel del alumnado y al tipo de agrupación en la que se encuentre.
2. Interpretar música en grupo habituándose a la escucha de otros compañeros e instrumentos.
3. Conocer y seguir las indicaciones del director.
4. Respetar el trabajo propio y el de los compañeros.
5. Aplicar en la práctica conjunta los contenidos asimilados en otras materias.
6. Potenciar la socialización.
7. Disfrutar del resultado sonoro del conjunto.
8. Tocar en público respetando las indicaciones del director y las normas básicas de la puesta en escena.
9. Desarrollar la sensibilidad auditiva, sabiendo escucharse, escuchando a los demás y valorando la importancia del silencio como premisa indispensable para la interpretación musical.
10. Adquirir destreza en la lectura a primera vista.

## 3. CONTENIDOS

### 3.1 CONTENIDOS SEGÚN LA ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 2009

- El grupo: conocimiento, valoración y cumplimiento de las normas básicas de comportamiento dentro de la agrupación.
- El ensayo y su técnica: indicaciones y movimientos gestuales del director o directora.
- Las anotaciones en la partitura como medio para recoger los criterios de interpretación del directo.
- Terminología específica aplicada. La unidad sonora: respiración, ataques, vibrato, afinación, articulación, ritmo, pulso, fraseo, etc.

- Equilibrio y planos sonoros.
- Control permanente de la afinación. Importancia de la afinación previa.
- Agógica, dinámica, estilo y carácter.
- La paleta tímbrica.
- Las diferentes familias presentes en la agrupación: cuerda, viento, percusión, voz y piano.
- Lectura y estudio de la partitura.
- El silencio dentro del discurso musical.
- Práctica de conjunto del repertorio donde se incluyan algunas obras del patrimonio musical andaluz y en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad adecuada a este nivel.
- Acercamiento al contexto histórico-social de la obra.
- La puesta en escena de la obra ante un auditorio. Las distintas formaciones musicales.
- Trabajo a cuatro y seis manos para los pianistas.
- Aprendizaje de los gestos y señales a la hora de tocar juntos dos o tres pianistas.

### 3.2 ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR ÁREAS DE APRENDIZAJE

Dada la naturaleza de la asignatura, los contenidos que se trabajan curso tras curso son los mismos, la diferencia entre un curso y otro es el nivel de dificultad de la gran mayoría de los contenidos, y lo que marca dicho nivel de dificultad es el repertorio organizado por cursos, que todos los profesores de una misma asignatura deben consensuar y velar por su cumplimiento.

Los contenidos específicos para la asignatura de Agrupaciones musicales desarrollados en la Programación Didáctica de la Asignatura, siguen las directrices del Proyecto Curricular del Centro, previamente confeccionado en función de las características particulares y de las grandes líneas del Currículo Oficial, recogidas en la Orden anteriormente citada.

### 3.3 SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

*1º de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas:*

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical.
- Aprendizaje del vocabulario musical básico.
- Valoración del silencio.
- Afinación del instrumento.
- Conocimiento visual y acústico de las diferentes familias de instrumentos del grupo.
- Audiciones y reproducciones audiovisuales de otro tipo de agrupaciones musicales.
- Reconocimiento de los diferentes timbres.
- Diferencia entre componente melódico, componente armónico y componente rítmico de la música, relación entre ellos.
- Aplicación armónica de las diferentes funciones tonales (tónica, subdominante y dominante) que rigen la melodía.
- El papel del director.
- Pulso único.
- Dinámica y agógica.
- Identificación de texturas y planos sonoros.
- Gestualidad.
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental.
- Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo.
- Contexto histórico-social de la obra.
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, fraseo.

*Curso de 2º Ciclo de Enseñanzas Básicas:*

- Comportamiento adecuado dentro de una agrupación musical.
- Continuación del aprendizaje de un vocabulario musical más específico.



- Valoración del silencio.
- Audiciones y reproducciones audiovisuales de otro tipo de agrupaciones musicales.
- Reconocimiento de los diferentes timbres.
- Aplicación armónica de otro tipo de acordes (II, III, VI grados, modulaciones, acordes de más de tres notas, etc.) que rigen la melodía.
- El papel del director.
- Pulso único.
- Dinámica y agógica.
- Identificación de texturas y planos sonoros. • Gestualidad.
- Conocimiento del funcionamiento de un grupo instrumental.
- Trabajo seccional tanto homogéneo como heterogéneo.
- Contexto histórico-social de la obra.
- La unidad sonora: afinación, ataque, respiración, golpes de arco, frase

### 3.3 CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

La fidelidad al texto musical y el respeto a todas las indicaciones agógicas y dinámicas, así como la correcta lectura y aprendizaje fluido de la partitura que eviten las interrupciones del discurso en la ejecución, constituyen las premisas básicas para el estudio de todo repertorio de agrupaciones musicales, razón por la cual suponen las primeras y más elementales exigencias de la asignatura, a partir de las cuales podemos fijar una serie de mínimos exigibles:

- Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada sin director/a.
- Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia.
- Asistir con regularidad y puntualidad a clase y mostrar en todo momento una actitud positiva hacia la asignatura.

- No perjudicar el correcto avance de la agrupación a la que se pertenezca, sea de la forma que sea.
- Trabajar en casa (estudio individual) y en clase las obras correspondientes al repertorio íntegro programado.
- Utilizar las nuevas tecnologías para realizar audiciones de agrupaciones de diferentes familias, a propuesta del profesor.
- Hacer el trabajo de investigación correspondiente para adquirir el conocimiento necesario del contexto histórico-social.
- Adaptarse a la interpretación en grupo, demostrando la capacidad de mantener un pulso uniforme, evitando en todo momento los desajustes métricos y los desequilibrios dinámicos con respecto al resto del conjunto.
- Interpretar durante el curso dos piezas del repertorio correspondiente al curso.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Transferencia de responsabilidad en el proceso de aprendizaje. El alumno comienza con una dependencia absoluta del profesor quien le enseña las bases y los rudimentos de la especialidad instrumental en cuestión. La acción educativa va encaminada a cambiar los dos términos del binomio de manera inversa y progresiva, de tal manera que poco a poco el alumno se vaya implicando más en la importancia de su propia formación y tome las riendas de la misma.
- Significatividad de los aprendizajes. Los aprendizajes, con indiferencia de la naturaleza y tipología de los contenidos objeto de cada aprendizaje, han de ser asimilados por el alumnado desde la comprensión de la utilidad de su propósito dentro del proceso general de aprendizaje.

- Empatía entre los nuevos aprendizajes y las experiencias previas que el alumno tenga de ellos. Una precisa evaluación diagnóstica permite al profesor/a establecer una estrategia metodológica específica para cada alumno/a en función de sus experiencias previas con relación al contenido objeto de aprendizaje en cuestión.
- Atención a la diversidad. Cada alumno/a es diferente, lo que ha de condicionar el trato en el aula, la metodología y la didáctica, en cada momento. La ratio 1/1 hace de nuestras enseñanzas el modelo ideal en la aplicación del concepto de atención a la diversidad.
- Objetividad y precisión en la evaluación. Dentro de la dificultad que entraña la evaluación de una disciplina artística, la evaluación será lo más objetiva y precisa que permitan los instrumentos y herramientas de evaluación utilizadas en la evaluación del proceso de aprendizaje -reflejados con precisión en el apartado correspondiente a la evaluación.
- Globalización. El aprendizaje del alumno/a debe ser integral en cuanto que cada asignatura hará de manera coherente su contribución a la completa formación del alumnado. Este principio será tanto más eficaz cuanto más coordinación exista entre las asignaturas que constituyen el currículo del alumno en cada nivel de enseñanza.
- Principio humanístico. Asumiendo que cada alumno/a está dotado de una serie de potencialidades específicas, es nuestro propósito, a través del quehacer pedagógico, ayudar a dar salida y a potenciar su desarrollo y crecimiento artísticos considerando que la principal finalidad de la educación es la formación del carácter.
- Participación democrática en el aula. Este principio persigue el cultivo de la actitud reflexiva y crítica, y será aplicado a los procesos de aprendizaje, diseño curricular, contenidos, organización y evaluación -autoevaluación, evaluación del proceso y evaluación del profesorado.
- Comunicación tutorial. La acción tutorial, como eje vertebral de la comunicación entre el profesorado y el alumnado y/o los padres del alumno/a, con la ayuda de las herramientas que cada profesor/a incorpore en su labor docente para establecer una comunicación fluida, además de las obligaciones preceptivas de atención al alumno/a y al padre/madre del alumno/a en reuniones presenciales, será precisa y objetiva.

- Innovación e investigación permanentes. La búsqueda de fórmulas para procurar al alumno/a una formación de mejor calidad es un compromiso del centro que impulsa a considerar la innovación y la investigación permanentes como dos elementos indisolubles consustanciales a nuestra forma de entender la enseñanza.

#### 4.2 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas comunes para la asignatura de Agrupaciones musicales serán:

- La enseñanza: El desarrollo de la personalidad y la sensibilidad del alumno/a será objetivo primordial de la enseñanza. La técnica se debe concebir como un medio para conseguir la interpretación. Los aprendizajes han de ser funcionales permitiendo que el alumnado pueda haber desarrollado las competencias necesarias para la ocasión que lo requiera. En este caso es importante valorar la asignatura para mostrar la funcionalidad de los aprendizajes del instrumento como los propios de agrupaciones instrumentales.
- El alumno/a: La evolución intelectual y emocional a la edad en que se realizan los estudios de Enseñanzas Básicas (entre 8 y 12 años) es muy rápida y personalizada. Para ello, se hace imprescindible el desarrollo de una programación abierta y flexible, en la que el profesorado pueda realizar las correspondientes adaptaciones a las características y necesidades individuales del alumnado, tanto para desarrollar sus posibilidades como para suplir sus carencias. Se persigue el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno o alumna aprovechando el especial medio que constituya la música como medio de expresión y comunicación. Esto incluye estimular la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico.
- La clase de grupo: La clase de grupo se caracteriza por la variedad de caracteres, niveles e inquietudes entre los alumnos. El profesorado debe equilibrar el grupo desde diferentes puntos. A nivel individual el profesor/a debe ser un guía del alumnado aprovechando la gran receptividad de éste.

- La motivación: los alumnos/as trabajaran piezas en clase cuyos contenidos son los suficientemente asequibles como para que el resultado sonoro de la pieza se logre con cierta inmediatez y que después de pocas lecturas tengan una experiencia musical satisfactoria.
- La estructura de la clase: Es primordial utilizar una estructura clara y definida en las sesiones cuando trabajamos con alumnos de edad temprana, ya que necesitan crear unos hábitos en la enseñanza aprendizaje claros.
- El repertorio: El repertorio pasará por diferentes estilos dependiendo del curso a trabajar como el cancionero popular, la música tradicional andaluza, piezas clásicas adaptadas.
- La lectura a primera vista: La lectura a primera vista es otro de los objetivos fundamentales a trabajar en la clase. El profesorado realizará con frecuencia actividades de lectura a primera vista. De esta manera reforzaremos una de las principales cualidades que un músico debe poseer: la lectura a vista.
- La improvisación: Con ella se adquiere la libertad expresiva, la no dependencia de una partitura y el desarrollo de la imaginación y la creatividad.
- Las nuevas tecnologías: Deben estar presentes en la enseñanza instrumental, con la utilización de equipos de música, ordenador, etc.. Además, por las características tan especiales de este curso afectado por el COVID, deberemos dar más peso a los diferentes aprendizajes que podemos desarrollar utilizando las nuevas tecnologías y ofrecer alternativas a las clases estrictamente presenciales.

A continuación, se presentan el tipo de trabajo a realizar, atendiendo a las peculiaridades de los diferentes tipos y familias de instrumentos musicales. Cada instrumento posee una determinada técnica que enriquece al grupo musicalmente, pero que conlleva un tratamiento específico a cada instrumento. Se hace imprescindible la colaboración con los profesores de instrumento que nos detallarán las posibilidades técnicas y musicales de los diferentes instrumentos (transpositores, embocadura, vibrato, registros, tonalidades accesibles, golpes de arco, ataques):

- Trabajo de la afinación:

- ✓ Ejercicios de afinación: Se busca un sonido estable, desde la emisión al final de la nota donde el alumno/a vaya conociendo su propio tono de afinación y reconozca la afinación del resto de instrumentos.
- ✓ Afinación con el resto de compañeros: Primero emplearemos un instrumento de la familia, y posteriormente se buscará empastar con timbres más alejados.
- ✓ Afinación con dinámica: Ejercicios de afinación con diferentes matices.
- ✓ Afinación de intervalos: El alumno se inicia en la afinación alejada del temperamento. Empezamos con unísonos y octavas, a continuación quintas y posteriormente acordes perfectos, mayores y menores.
- Trabajo del ritmo:
  - ✓ Percusión corporal: Se plantean sencillos ejercicios donde el alumno/a hace palmadas, y emplea percusión corporal. Se van añadiendo dificultades, como la poliritmia y ritmos irregulares, pero se busca que el alumnado siempre mantenga la pulsación.
  - ✓ Se trabajará guardando un pulso uniforme y la escucha activa propia y del grupo.
  - ✓ Ejercicios con director: Los alumnos trabajan escalas y piezas de dificultad sencilla manteniendo la pulsación impuesta por director.
  - ✓ Trabajo de entradas: Los alumnos interpretan fragmentos, respetando los silencios (y con abundancia de los mismos), donde deben trabajar el mantener e interiorizar una pulsación en conjunto.
- Trabajo de análisis:
  - ✓ Análisis melódico y rítmico.
  - ✓ Análisis tímbrico y expresivo.
  - ✓ Análisis armónico (tonalidades, acordes mayores y menores). · Análisis formal y estilístico.

- Trabajo de piezas:
  - ✓ Fragmentos sencillos: Se utilizarán fragmentos con una figuración similar para todos, e intervalo fijo (se recomienda la tercera o sexta, además de las octavas para comentar). Se enlazan con los ejercicios de afinación y rítmica anteriores.
  - ✓ Fragmentos en canon: Nos posibilitan el trabajo de un fragmento al unísono y después dividido en voces.
  - ✓ Utilizar cancionero popular con el fin de intentar consolidar una tonalidad que a los alumnos les vaya bien técnicamente, dependiendo del número de componentes. Posteriormente se podrá utilizar una segunda voz.
- Trabajo de la memoria:
  - ✓ Se emplearán piezas populares con estructuras claras para el trabajo de la memoria.
  - ✓ Se analizarán de forma básica las piezas que se interpretan.
- Lectura a primera vista:
  - ✓ El alumnado realizará las prácticas de lectura a primera vista que le indique su profesor/a, utilizando repertorio fácil que permita que el alumno o alumna se concentre fácilmente y trabaje en grupo.
  - ✓ Cada canción se realizará en 2 o 3 sesiones y se fomentará el trabajo de lectura a primera vista.
- Trabajo de la improvisación:
  - ✓ Se utilizará la improvisación para abordar determinados contenidos que puedan ser aprendidos más rápidamente con esta alternativa.
- Fases del trabajo:
  - ✓ Primera lectura a pulso lento y concentración individual.
  - ✓ Interpretación individual de cada una de las partes para corregir errores y profundizar en aspectos relacionados con la articulación, el fraseo, el pulso y las digitaciones.

- ✓ Combinaciones de instrumentos para descubrir los timbres en conjunto y poder discriminar cada uno la importancia de su voz.
- ✓ Interpretación en conjunto de las piezas, llevando un pulso común y siendo capaz de tocar en grupo manteniendo una actitud positiva.

#### 4.3 ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- **INTRODUCCIÓN-MOTIVACIÓN**, buscan provocar el interés respecto al futuro aprendizaje.
- **CONOCIMIENTOS PREVIOS**, se centran en la revisión de las ideas, opiniones, destrezas, que el profesor/a posee con relación a los nuevos contenidos que se van a tratar.
- **DESARROLLO**, persiguen el acceso a los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes. Estas son las actividades nucleares del proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que de ellas depende totalmente la construcción de un nuevo aprendizaje por parte del alumnado.
- **SÍNTESIS-RESUMEN**, facilitan la comprensión y asimilación de las interrelaciones implícitas en el proceso de aprendizaje.
- **CONSOLIDACIÓN**, persiguen el contraste de los conocimientos previos con los ya adquiridos.
- **RECUPERACIÓN**, se aplican a aquellos que no han alcanzado las expectativas educativas.
- **AMPLIACIÓN**, permiten seguir construyendo aprendizajes para los que han superado con éxito y en tiempo inferior al previsto las AAEA de desarrollo. Son fundamentales para la atención a alumnos con algún tipo y nivel de sobredotación o altas capacidades.
- **EVALUACIÓN**, orientadas a la evaluación inicial, formativa y global de los alumnos.

#### 4.4 DINÁMICA DE AULA

En una clase regular de esta asignatura podemos realizar varias actividades de aprendizaje relacionadas con los cuatro ejes de contenidos:

- Recepción del alumno. Se comenta algún aspecto significativo con relación al estudio, o con relación a dificultades que se hayan presentado a lo largo de la semana.



- Repertorio. Es el momento de abordar el ensayo de la(s) obra(s) que los alumnos hayan estudiado en base a la planificación semanal realizada por el profesor/a en la anterior clase.
- Resolución de dificultades. Una vez interpretada la obra programada para esa semana, se solucionarán los diferentes pasajes que planteen problemas.
- Planificación. La clase concluye con las indicaciones del profesor/a sobre qué obras, cómo ha de estudiarlas y cuánto tiempo debe dedicar a su estudio a lo largo de la semana.

No obstante, las circunstancias académicas determinarán en cada momento si la secuencia anteriormente planteada es la más idónea. En cualquier caso, será el profesor/a quien establezca las actividades de enseñanza y aprendizaje sin perjuicio de lo establecido anteriormente.

#### **Disposición de los atriles/voces.**

A principio de curso se realizará una explicación de cada uno de los sitios en la agrupación, y su disposición dependiendo del nivel individual de cada alumno. Para ello se puede llevar a cabo unas pruebas de atril con las que se determinará el nivel de todos los alumnos.

La adjudicación de los atriles podrá cambiar en cualquier momento dependiendo del nivel, actitud y motivación del alumno/a.

El profesorado se reserva el derecho de adjudicar los puestos según las necesidades del grupo.

#### 4.5 ACTIVIDADES ESCÉNICAS

Es obligatoria la asistencia a un mínimo de dos conciertos por programa trabajado, para tener derecho a la evaluación continua, excepto por causa de fuerza mayor o enfermedad, pudiendo realizarse en horario distinto al de la clase. Es por ello que el horario semanal puede estar sometido a posibles cambios por necesidades de la programación, como ensayos o actividades, fuera o dentro del centro.

El cumplimiento de los siguientes Objetivos Específicos constata la obligatoriedad de la asistencia a Conciertos:

- “Actuar en público con auto-control, dominio de la memoria y capacidad comunicativa”.

- “Compartir vivencias musicales de grupo, en el aula y fuera de ella, que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo”.

## 5. EVALUACIÓN

La evaluación será continua, en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

### 5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que vamos a utilizar son los mismos que se establecen en la Orden del 24 de junio. Éstos son:

1. Actuar dentro del grupo según unas normas generales establecidas. Con este criterio se evalúa el cumplimiento de las normas de convivencia y musicales dentro del grupo.
2. Interpretar adecuadamente las piezas trabajadas con control y seguridad. Mediante este criterio se quiere comprobar la asimilación individual de los contenidos y su repercusión en el desenvolvimiento del grupo como unidad.
3. Realizar conciertos periódicos.  
Con este criterio se pretende valorar la capacidad interpretativa del alumnado ante el público.
4. Actuar dentro del grupo con una actitud adecuada.  
Con este criterio se pretende valorar la actitud del alumno/a en el grupo para el correcto funcionamiento del mismo.
5. Asistir con regularidad a los ensayos y conciertos.  
Este criterio garantiza el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y permite el desarrollo adecuado de esta materia.

## 5.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

### **Observación sistemática:**

- Escalas de estimación.
- Listas de control.
- Diarios de clase.
- Software especializado
- Diálogo (permanente en las clases instrumentales).
- Entrevista (evaluación diagnóstica).
- Asamblea (reunión pre-audición y/o post-audición, reunión con padres de alumnos...).

## 5.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según la Orden del 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía. (BOJA no 132 de 9 de julio de 2009) la evaluación de los alumnos/as será continua, formativa e individualizada. En ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos anteriormente expuestos. Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Consideraremos un criterio de calificación toda estrategia, sistema o técnica de ponderación que nos permita traducir cuantitativamente el resultado que se desprende de la realización de un criterio de evaluación, y/o nos permita calcular la calificación parcial o final de la asignatura. Usaremos como criterios los siguientes:

1. Actitud (40%) - Criterios de evaluación 1 y 4
2. Interpretación (40%) - Criterio de evaluación 2
3. Audiciones. (20%) - Criterios de evaluación 3 y 5

Esta ponderación deberá utilizarse tanto trimestralmente, como para obtener la calificación final.

→ NOTA (muy importante). CRITERIOS DE REDONDEO EN LAS CALIFICACIONES CON DECIMALES. La normativa vigente no permite decimales en la calificación final, por lo tanto, cuando de la aplicación de los criterios de calificación establecidos en la PD de la asignatura -únicamente en cada evaluación trimestral y en la final- resultase un número decimal, se procederá de la siguiente manera:

Si la parte decimal es igual o superior a 0,50 el redondeo se realizará hasta el número entero inmediatamente superior.

Si la parte decimal es inferior a 0,50 el redondeo se realizará hasta el número entero inmediatamente inferior.

## 6. REPERTORIO

### 6.1 CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL REPERTORIO

El objetivo central de la actividad educativa es el desarrollo en el alumno/a de las capacidades necesarias que le permitan interpretar el repertorio con solvencia y autonomía de criterio, pero no el repertorio en sí mismo, si no cualquier composición de Agrupaciones Musicales de similares características.

Partiendo de esta base, es en función de los objetivos que se pretenden conseguir y de los contenidos que se quieren trabajar, donde la elección del repertorio adquiere su verdadera importancia. Esta debe abordarse con atención, nunca recurriendo a un repertorio cerrado, a modo de recetario. No obstante, es conveniente manejar un repertorio de referencia abierto, que se irá sometiendo a evaluación en función de que contribuya al logro de los objetivos propuestos, introduciéndose las modificaciones necesarias hasta ajustarlo a la realidad de nuestro medio. Puesto que esta realidad también experimenta su propia evaluación, será necesario someter el repertorio a continua evaluación.

En la elección del repertorio a interpretar por las diferentes agrupaciones musicales podrá participar el Profesor/a de la especialidad y viene determinada por distintos factores como son:

- a. Idoneidad técnica y musical del repertorio.
- b. Posibilidades de adaptación de las diferentes partes a los distintos niveles de los alumno/as.
- c. Disponibilidad del material elegido, etc.

Para superar cada uno de los trimestres, el alumno deberá de ser capaz de interpretar, de manera adecuada, el repertorio propuesto por el profesor de la asignatura.

El repertorio será siempre de carácter orientativo, pudiendo ser modificado en función de las necesidades del alumnado y de la agrupación.

Este apartado se presta a una revisión constante por parte del profesorado que imparte dicha asignatura. Será actualizado cada curso, según vayan variando las agrupaciones instrumentales.

## 6.2 FALTAS DE ASISTENCIA

Es indispensable la justificación de las faltas de asistencia. Se considerarán justificadas aquellas faltas que sean comunicadas mediante documento acreditativo por parte del / padre / madre, y que sean por causa de fuerza mayor o enfermedad.

- Las continuas faltas de puntualidad podrán ser tomadas como faltas injustificadas, tras hablar con el tutor del alumno y no encontrar ningún motivo a dicha impuntualidad.
- La asistencia sin instrumento o material didáctico se podrá considerar como una falta sin justificar siempre y cuando no se demuestre la carencia del mismo.
- Es obligatoria la asistencia a un mínimo de dos conciertos por programa trabajado, para tener derecho a la evaluación continua, excepto por causa de fuerza mayor o enfermedad, pudiendo realizarse en horario distinto al de la clase.

Es por ello que el horario semanal puede estar sometido a posibles cambios por necesidades de la programación, como ensayos o actividades, fuera o dentro del centro.

## 6.3 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- Contenido pendiente trimestral (calificación trimestral negativa)
  - a. La calificación final de curso será la obtenida en el 3er trimestre.
  - b. En el caso de no aprobar alguno de los dos primeros trimestres, la recuperación de los contenidos no asimilados suficientemente se podría realizar a lo largo del trimestre siguiente, requiriendo al alumno una mayor dedicación para superar con éxito los contenidos pendientes y los del trimestre en curso.
  - c. Si el trimestre suspenso es el tercero, La recuperación del trimestre en el caso de ser suspenso, se llevará a cabo mediante la realización de una prueba interpretativa.

- Curso pendiente

Si el alumno tiene pendiente la asignatura de Agrupaciones, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y NEAE

En las enseñanzas que no son obligatorias, como las musicales, no es posible eliminar o sustituir elementos nucleares del currículo, por lo que no pueden realizarse adaptaciones curriculares significativas. Sin embargo, adaptaciones curriculares no significativas y de acceso al currículo si es posible realizarlas y deben serlo cuando sea necesario.

Así mismo, deben ser realizadas todas aquellas adaptaciones que sean precisas para atender el tratamiento del superávit, e igual que en el caso de los aspectos metodológicos, las medidas de atención a la diversidad que se incluyan en la programación didáctica serán necesariamente genéricas, concretándose en cada una de las unidades didácticas, en las que se incluirán actividades de ampliación y de profundización junto con las propuestas con carácter general.

La primera decisión en nuestros alumnos es la elección del instrumento. Decisión que tiene consecuencias inmediatas, sobre todo en el lenguaje musical; también determinará la posibilidad de participar en actividades de conjunto.

Pero existen más elementos diversificadores, sobre todo los ritmos de aprendizaje, diferentes en cada alumno, que pueden ser modificados por varios factores. Entre ellos la edad de comienzo de los estudios musicales y las condiciones y aptitudes personales.

Todas estas diversidades han de ser contempladas por los profesores y reflejadas en las Programaciones Didácticas. Una programación flexible y abierta nos ayudará en este cometido.

La diversidad puede ser de índole no académico; cultural, socio-económico, familiar, etc... y también estrictamente pedagógica y didáctica. Esta última se manifiesta de varias maneras: las condiciones innatas para el aprendizaje, las capacidades artísticas, la capacidad de trabajo.

También los alumnos/as tienen motivaciones distintas. Todas estas posibilidades se han de reflejar cuando organicemos las actividades de enseñanza- aprendizaje. La metodología se variará en función de la diversidad, también los recursos a utilizar y sobre todo el repertorio, encaminado todo a optimizar el resultado del proceso educativo.

En las programaciones se tomarán decisiones encaminadas a ayudar a los alumnos/as que se encuentren en esta situación. La recuperación ha adquirido un nuevo sentido, también debe ser un proceso, una actividad continua que pretende corregir una disfunción aportando medidas de apoyo educativo, recalcando los aspectos en los que el alumnado debe mejorar, planteando actividades complementarias.

En Las Enseñanzas Básicas nos encontramos con un alumnado con diferentes ritmos de aprendizaje influenciado por varios factores: La diversidad de motivaciones, de capacidades y ritmos de aprendizaje y la diversidad cultural.

Estas diversidades serán contempladas por los profesores en el aula y servirán como punto de partida a la hora de programar el trabajo a realizar haciendo uso de:

- La flexibilidad para adaptar cada uno de los elementos presentes en la programación a la realidad cotidiana del aula.
- La coordinación con el resto de compañeros y compañeras que intervienen en el proceso de aprendizaje del alumno o alumna en cuestión, así como con la familia, para conocer el origen de las posibles dificultades y consensuar criterios de actuación



### 7.1 RASGOS DE DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. RESPUESTA DIDÁCTICA

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes, se practicará una evaluación inicial que nos permita identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información. En función de su diversidad, podemos establecer una tipología genérica de alumnado, atendiendo a tres criterios específicos:

- a. En función de su diferente nivel musical.
- b. En función de su diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical.
- c. En función del grado o tipo de disfunciones físicas en relación al aprendizaje.

Como es lógico suponer, lo más interesante no será exponer una posible diversidad de alumnado, sino la adecuación didáctica, esto es, la respuesta del profesorado (recogida en la programación) para cada tipo de alumnos: posibles revisiones de las obras y métodos propuestos de forma general, posibles adecuaciones del espacio y de los materiales en general, unidades didácticas diferentes, nivel de trabajo con las actividades o con los contenidos expuestos en la programación, etc.

Por otro lado, podemos incluir en el apartado de la programación didáctica sobre atención a la diversidad, lo referente a las acciones del profesor/a como tutor/a, ya que en las enseñanzas de música, podrán suponer un apoyo indispensable para adecuar actuaciones pertinentes para aquellos alumnos/as que lo precisen, ya sea en contacto con ellos mismos, a través de los profesores del resto de asignaturas o directamente con los padres.

### 7.2 ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Podemos encontrarnos con dos situaciones que debemos prevenir:

1. Alumnos que no demuestran grandes cualidades musicales.

## 2. Alumnos con una sobrada capacidad musical.

Lo ideal para abordar estas situaciones es disponer de un material de trabajo progresivo, rico y abundante que se ajuste a cada situación. Primeramente, es preciso detectar el nivel real de cada alumno y proponerle el repertorio que mejor se adapte a sus circunstancias. Dejar de hacer esto es sinónimo de fracaso, y produce desmotivación, impotencia, frustración y una mala actitud hacia el conservatorio y su entorno, reduciendo progresivamente la autoestima del alumno. Además, conviene realizar adaptaciones metodológicas para rentabilizar el esfuerzo y la concentración, al tiempo que el profesor transmite un mensaje claro y conciso que contribuya al proceso sin causar confusión o cansancio.

Dentro de la realidad del aula, también debe disponerse de un material variado y progresivo para atender al alumnado más capacitado. No hacerlo puede producir en ellos desmotivación, desinterés, apatía y poca ilusión por el conservatorio y su entorno. Debemos potenciar a este alumnado buscando su formación integral. Este repertorio progresivo, rico y abundante debe ser compartido por todos los profesores del Departamento como la mejor manera de atender a la diversidad del alumnado de un modo rápido y certero, huyendo de improvisaciones y favoreciendo la coordinación entre los propios profesores.

En caso de no ser efectiva ninguna de estas medidas de atención a la diversidad se planteará la posibilidad de realizar un refuerzo, tanto de instrumento como de lenguaje musical a cargo de un profesor especialista. Este refuerzo será acordado por el profesorado y el alumnado (y sus tutores) y coordinado por la jefatura de estudios adaptándose a los horarios de cada profesor establecidos para la realización de estas funciones. Para ello, existe un modelo de solicitud de refuerzo a disposición de quien lo solicite que deberá ser rellenado con los datos del alumnado, la solicitud del horario y la firma de padre/madre/tutor, el profesor interesado y la jefatura de estudios.

## 8. ESTRATEGIA DE REVISIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Como testimonio vivo del desarrollo educativo en el aula en que debe convertirse este documento (PD), hemos de establecer una estrategia para verificar periódicamente su grado de eficiencia en los cometidos que se le encomienda, además de aprovechar las posibilidades de optimización que puedan ofrecer nuevas situaciones no contempladas en el momento de su elaboración. Para ello se establecen cuatro momentos estratégicos a lo largo del curso - revisión, modificación, publicación actualizada y divulgación por cuyo cumplimiento y desarrollo velará el profesor que imparte la especialidad instrumental, en el caso de este documento en concreto.

- **Revisión de la PD.** La revisión de cada PD será permanente, aunque será al finalizar cada trimestre cuando se registren las fortalezas y debilidades del documento, además de las propuestas de innovación que puedan ir surgiendo. Esta revisión será responsabilidad del profesor que imparte la asignatura, y quedará reflejada por la jefatura del departamento en el acta correspondiente a una de las últimas sesiones del mismo al finalizar cada trimestre.
- **Modificación de la PD.** Dichos registros trimestrales servirán como argumento fundamental en la memoria final de curso para proceder a la modificación de la PD al final de dicho curso. La modificación la llevará a cabo, en este caso, la jefatura de departamento, y antes del 30 de junio. Al inicio del nuevo curso académico se realizará una revisión incorporando repertorio nuevo para las nuevas formaciones instrumentales surgidas.
- **Publicación actualizada de la PD.** Una vez modificada la PD al final del curso a través de las aportaciones trimestrales derivadas de su revisión permanente, se procederá a su publicación actualizada al inicio del nuevo curso.

## 9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

### 9.1 RECURSOS CONVENCIONALES DE AULA

Para el normal desarrollo de una clase de agrupaciones musicales se necesitará, fundamentalmente:

**Aula:**

- Espacio adecuado a los requerimientos acústicos de la enseñanza con las siguientes características:
  - Insonorizada.
  - Adecuada acústicamente.
  - Suficientemente espaciosa.
  - Luminosidad natural.
  - Cortinas.
  - Ventilación garantizada.
  - Acondicionamiento térmico (aire acondicionado frío/calor)

**Mobiliario ordinario de aula:**

- Sillas.
- Pizarra pautada.
- Percha.
- Armario.
- Papelera.
- Mesa y silla del profesor. • Atriles

### 9.2 RECURSOS DIDÁCTICOS

Todo material propio o ajeno que sirva para facilitar el aprendizaje instrumental puede ser considerado como recurso didáctico. Por lo tanto: o Guías para alumnos o Guías para padres o Partituras

### 9.3 RECURSOS TIC

Los recursos que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación parecen estar lejos de nuestro ámbito educativo. Sin embargo, su utilización puede ser factible y muy eficaz con la incorporación a nuestra rutina docente de recursos que, prácticamente, todos manejamos en mayor o menor grado. Los recursos TIC básicos para utilizar en esta asignatura son:

- Equipo informático (ordenador, webcam, impresora, tarjeta de sonido, software de grabación y pantallas acústicas).
- Micrófonos.
- Conexión a Internet.

### 9.4 ESPACIO Y MATERIAL ESCÉNICO

El espacio escénico en las enseñanzas musicales es un elemento imprescindible para garantizar una adecuada formación de nuestros estudiantes. Por lo tanto, el salón de actos será un espacio fundamental, de uso frecuente, y deberá estar dotado mínimamente de:

- Escenario (con los útiles escénicos: sillas, atriles, mangueras eléctricas...)
- Piano de cola (con un régimen de dos o tres afinaciones a lo largo del curso)
- Insonorización y adecuación acústica
- Adecuación térmica (aire acondicionado frío/calor) o Iluminación adecuada
- Equipo de grabación audio/vídeo para registrar las actividades y conciertos que se realicen a lo largo del curso con el fin de ir elaborando un banco de registros audio/vídeo de producción propia.

### 9.5 OTROS ESPACIOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN

Además de los espacios escénicos, la formación de los estudiantes requiere otra serie de espacios que complementan su trabajo personal y de aula:

- Biblioteca de partituras, libros, revistas, grabaciones de audio y vídeo (Vinilo, VHS, CD, DVD...), con terminales de audio y acceso a Internet.
- Sala multimedia para desarrollar actividades que requieran este tipo de recursos, dotada de equipo informático básico, conexión a Internet, cañón de luz, equipo de música, pizarra, reproductor de vinilos, CDs y DVDs, equipo de grabación...

## 10. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA.

Las actividades complementarias y extraescolares son un aspecto muy importante en la realidad de los conservatorios. La dimensión práctica de las enseñanzas artísticas requiere que se organicen diversas actuaciones que completen las enseñanzas en el aula.

Además, si analizamos el diseño curricular prescrito por las Administraciones Educativas, observamos algunos objetivos cuya consecución depende en cierta medida de la posibilidad o no de organizar estas actividades.

Se necesita por tanto que la organización general del Centro contemple actividades que permitan el contacto del alumno-músico con un público, que supere al grupo de alumnos de una misma clase.

Así pues, más que actividades complementarias, podríamos hablar de actividades de enseñanza-aprendizaje necesarias para conseguir los objetivos generales y específicos del currículo.

Las audiciones, por este motivo, forman parte de la vida diaria del Conservatorio. Se organizará, por lo menos, una audición al trimestre. La finalidad de la música es transmitir a otros (público), las experiencias musicales de los intérpretes.

Además, estas actividades estarán sujetas a la reflexión y revisión de los equipos docentes para que su valor didáctico sea cada vez mayor. A continuación, se señalan algunas indicaciones para la organización de estas actividades:

- a) Las audiciones se realizarán con una periodicidad preferentemente trimestral, si no fuese realizable mínimo se programarán dos audiciones durante el curso.
- b) Los alumnos interpretarán el repertorio trabajado en el aula durante el trimestre de manera que no tengan que realizar sobreesfuerzos estudiando más repertorio.
- c) La exposición al público ha de ser progresiva y no deberemos someter los alumnos/as a un compromiso brusco que pueda inhibirle.
- d) En las audiciones participarán todo el alumnado, sea cual fuere su nivel.
- e) El alumnado debe percibir el contacto con el público de una manera agradable y placentera.

Además de las audiciones, podemos organizar otro tipo de actividades como pueden ser las visitas a conciertos y otros similares. Existen organismos como Ayuntamientos y auditorios que fomentan la presencia de grupos escolares en ensayos generales y actuaciones.

Los intercambios de alumnos/as entre diferentes Conservatorios es una actividad interesante.

Se potenciará además la realización de otras actividades como:

- Videos -conferencia y desarrollos multimedia.
- Asistencia a los distintos conciertos que organice el conservatorio y los que se realicen en el centro y la ciudad.
- Otras actividades que se consideren de interés.

## 11. TRANSVERSALIDAD EN LAS ENSEÑANZAS INSTRUMENTALES

El concepto de transversalidad es inherente a la práctica instrumental. La enseñanza musical es transversal desde los inicios de las Enseñanzas Básicas, ya que las asignaturas de lenguaje musical e instrumento, así como en cursos más avanzados las asignaturas de agrupaciones, coro, orquesta y otras, tienen un gran número de contenidos similares que necesitan ser abordados de forma conjunta para conseguir un adecuado grado de cumplimiento de los objetivos de cada una de estas especialidades. Esta transversalidad se verá plasmada en los diferentes conciertos conjuntos que se lleven a cabo durante el curso, en los cuales el alumnado participará en las diferentes agrupaciones musicales, el coro o en las clases de lenguaje musical.

## 12. ESCENARIO DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL- ONLINE

Sobre la enseñanza no presencial, y teniendo en cuenta las particularidades de esta asignatura donde la característica principal reside en la interpretación simultánea de las voces de los distintos intérpretes del grupo se verán adaptados los siguientes puntos:

- Metodología Online: Se propondrá la realización de audiciones (vía YouTube, Spotify o app de uso gratuito de similares características) de intérpretes, grupos o aquello que el profesor correspondiente considere más adecuado para el correcto aprendizaje de los objetivos no relacionados con la interpretación del instrumento. Tras la escucha o visualización de estas actividades se procederá a la realización de un breve test elaborado por el profesor en base a la audición propuesta.
- Plataformas utilizadas: Además de las ya comentadas para la visualización y/o escucha de las tareas propuestas, para la realización del test y entrega de tareas correspondientes, se utilizará la plataforma Google Classroom.



- Carga horaria: Esta se ve completamente alterada porque no existirá una actividad que requiera presencialidad simultánea de profesor-alumno. Se recomienda realizar una actividad de audición-test semanal y que esta coincida en su fecha de entrega con la hora de clase del alumno.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA